

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 74 DE 4 DE ABRIL DE 2023

ACUERDO N°705: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL ESTUDIO DE LA MODIFICACIÓN N°8 ZEMol DE SALUD AL PLAN REGULADOR COMUNAL PROVIDENCIA, 2007, IMAGEN OBJETIVO.-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°706: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICO EX.N°149 DE 8 DE FEBRERO DE 2023, PARA EL SERVICIO DE "ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-13-LQ23, LINEA 1: ADQUISICION DE UN CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET, A LA EMPRESA Y EL VALOR QUE SE INFORMA EN EL FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO II.-

LINEA 1: ADQUISICION DE UN CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET

RAZÓN SOCIAL	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.
RUT N°	96.877.150-7
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$163.461.469 (IMPUESTOS INCLUIDOS)
MARCA CAMION	SCANIA MODELO P320B 4X2
AÑO	2023

SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICO EX.N°149 DE 8 DE FEBRERO DE 2023, PARA EL SERVICIO DE "ADQUISICION DE CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET Y DOS CAMIONES TRES CUARTOS MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", LINEA 2: ADQUISICION DE DOS CAMIONES TRES CUARTOS, A LA EMPRESA Y EL VALOR QUE SE INFORMA EN EL FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO II, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL MATIAS BELLOLIO MERINO.-

LINEA 2: ADQUISICION DE DOS CAMIONES TRES CUARTOS

RAZÓN SOCIAL	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA
RUT N°	91.502.000-3
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$93.512.716 (IMPUESTOS INCLUIDOS)
MARCA CAMION	CHEVROLET MODELO NQR 919
AÑO	2023

ber
LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES. SIN

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 74 DE 4 DE ABRIL DE 2023

EMBARGO, ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR EL MUNICIPIO SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL INFORMADO.

LOS CONTRATOS SE MANTENDRÁN VIGENTES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO HASTA EL DÍA SIGUIENTE DE FINALIZADO EL PERÍODO OFERTADO PARA LA GARANTÍA TÉCNICA:

LINEA 1: ADQUISICION DE UN CAMION ALJIBE CON TECNOLOGIA HIDROJET

RAZÓN SOCIAL	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.
RUT N°	96.877.150-7
GARANTIA TECNICA	12 MESES - 8.000 KILÓMETROS (LO PRIMERO QUE OCURRA)

LINEA 2: ADQUISICION DE DOS CAMIONES TRES CUARTOS

RAZÓN SOCIAL	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA
RUT N°	91.502.000-3
GARANTIA TECNICA	60 MESES - 150.000 KILÓMETROS (LO PRIMERO QUE OCURRA)

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO			X		
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ku

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 74 DE 4 DE ABRIL DE 2023

ACUERDO N°707: SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICO EX.N°245 DE 2 DE MARZO DE 2023, PARA EL "SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPAS Y OTROS ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS, ELECCION DE CONSEJO CONSTITUCIONAL, MAYO DE 2023 Y PLEBISCITO RATIFICATORIO, DICIEMBRE DE 2023, ID 2490-23-LQ23, A LAS SIGUIENTES EMPRESAS, LAS LÍNEAS Y VALORES QUE SE INFORMA EN EL FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III, CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL MATIAS BELLOLIO MERINO.

LINEA N° 1 ELEMENTOS BÁSICOS DE IMPLEMENTACIÓN

RAZÓN SOCIAL	SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA
RUT	76.739.669-4
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UF 2542,97 IMPUESTO INCLUIDO

LINEA N° 2 ELEMENTOS SANITARIOS DE IMPLEMENTACIÓN

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA
RUT	76.103.729-3
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UF 97,515 IMPUESTO INCLUIDO

LINEA N° 3 ELEMENTOS VIALES DE IMPLEMENTACIÓN

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA
RUT	76.103.729-3
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UF 664,6472 IMPUESTO INCLUIDO

LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023 Y SE MANTENDRÁ VIGENTE HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2023. EN CASO DE EXISTIR UNA MODIFICACIÓN POR PARTE DEL SERVEL DE LA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DEL PLEBISCITO RATIFICATORIO, EL QUE ACTUALMENTE SE REALIZARÁ EL 17 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CONTRATO SE MANTENDRÁ VIGENTE HASTA 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE DICHO ACTO ELECCIONARIO.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. SIN EMBARGO, ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR DISPOSICIONES DE SERVEL EL MUNICIPIO SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL INFORMADO E INCLUSO DESISTIR TOTALMENTE DE ALGÚN ELEMENTO O EQUIPAMIENTO SOLICITADO EN LAS BASES TÉCNICAS. ESTA SITUACIÓN SERÁ COMUNICADA POR EL IMC A LA EMPRESA CONTRATISTA AL MENOS 2 SEMANAS ANTES DE CADA EVENTO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO		X			
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 74 DE 4 DE ABRIL DE 2023

ACUERDO N°708: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL COMPLEMENTO FONDEVE 2017 "INSTALACIÓN SISTEMA DE CITOFONÍA EDIFICIO CARLOS ANTÚNEZ N°1865" A LA COMUNIDAD QUE SE INDICA Y POR EL MONTO QUE SE ESPECIFICA:

UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	APORTE MUNICIPAL	APORTE VECINAL	MONTO TOTAL
Monto Original (Decreto Alcaldicio EX.N° 476/2019)	\$5.354.560.-	\$2.294.812.-	\$7.649.372.-
Complemento (Decreto Alcaldicio EX.N° 1.345/2022)	\$4.063.600.-		
Complemento	\$6.624.116.-		
TOTAL ADJUDICACIÓN	\$16.042.276	\$2.294.812.-	\$18.337.088.- (516,103 UF)
Complemento para posibles OOE y AAO (hasta 15% de la licitación)	\$ 2.750.563		
Total APORTES	\$ 18.792.839		

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

ACUERDO N°709: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES CAROLINA PLAZA GUZMÁN Y CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 Razón Social : Restaurant Nikkei Moderna Limitada
 Rut N° : 77.612.859-7
 Dirección : Los Piñones N°011
 Rol Avalúo N° : 104-24
 Junta de Vecinos N° : 13

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN		X			
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO			X		
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ		X			

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 74 DE 4 DE ABRIL DE 2023

ACUERDO N°710: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES CAROLINA PLAZA GUZMÁN, TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO Y LUIS IBACACHE SILVA:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno
 Razón Social : Gastronómica 081 SpA
 Rut N° : 77.321.089-6
 Dirección : Dardignac N°081
 Rol Avalúo N° : 186-22
 Junta de Vecinos N° : 13

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN			X		
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO			X		
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA			X		
<i>bu</i> PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				